maja amigos
Asociación de Amigos Museo MAJA

CERTIFICACION

Yo, ALBA LUCIA PEREZ ARIAS, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.529.651 de Medellín en mi condición de Revisora Fiscal de la Asociación de Amigos Museo Maja identificada con NIT 900.578.051-1, certifico que durante los últimos seis meses calendario exigibles, la Asociación no ha tenido personal vinculado de planta, por tanto, no tiene obligación de aportar a los sistemas de salud y seguridad social.

Dado en Jericó, a los 8 días del mes de Julio de 2024

Cordialmente,

ALBA LUCIA PEREZ ARIAS
C.C. 43.529.651 de Medellín
TP-60956-T
Revisora fiscal Asociación de Amigos Museo Maja


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
60955-T
DANIEL SARMIENTO PAVAS


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FDEA7B111F46194D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALBA LUCIA PEREZ ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43529651 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 60956-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado